

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 560

Impreso el día 9 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 20 de septiembre de 2016

**COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

SUMARIO: **Seminario** “Taller sobre la línea de ribera y riesgo hídrico”, realizado los días 15 y 16 de junio de 2016 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Lagoria y Bermejo**. (2.710-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Bermejo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario “Taller sobre la línea de ribera y riesgo hídrico”, realizado en la ciudad de La Plata los días 15 y 16 de junio de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del Seminario “Taller sobre la línea de ribera y riesgo hídrico”, llevado a cabo en la ciudad de La Plata los días 15 y 16 de junio de 2016, organizado por la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el Consejo Hídrico Federal, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Litoral y el aval del Instituto Provincial del Agua de Chubut, el Instituto Correntino de Agua y el Ambiente, la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén, la Dirección General de Recursos Hídricos de Tierra del Fuego, la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa, la Dirección de Hidráulica de

Entre Ríos, el Consejo Federal de Catastro y la Federación Argentina de Agrimensores.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2016.

Julio R. Solanas. — Gustavo J. Martínez Campos. — Marcela F. Passo. — Analuz A. Carol. — Susana M. Toledo. — Paula M. Urroz. — Horacio F. Alonso. — Jorge R. Barreto. — Luis E. Basterra. — Sixto O. Bermejo. — Eduardo A. Fabiani. — Alejandro A. Ramos. — María L. Schwindt. — Carlos A. Selva. — Pablo Torello. — Juan C. Villalonga. — Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Bermejo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Seminario “Taller sobre la línea de ribera y riesgo hídrico”, realizado en la ciudad de La Plata los días 15 y 16 de junio de 2016. Luego de su pormenorizado estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Seminario “Taller sobre línea de ribera y riesgo hídrico” a realizarse en la ciudad

de La Plata los días 15 y 16 de junio del corriente año. Organizado por la Red Argentina de Capacitación y Fortalecimiento en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, el Consejo Hídrico Federal, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional del Litoral y el aval del Instituto Provincial del Agua de Chubut, el Instituto Correntino de Agua y el Ambiente,

la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Neuquén, la Dirección General de Recursos Hídricos de Tierra del Fuego, la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa, la Dirección de Hidráulica de Entre Ríos, el Consejo Federal de Catastro, y la Federación Argentina de Agrimensores.

Elia N. Lagoria. — Sixto O. Bermejo.